

HOMOLOGACIÓN



LA PLATAFORMA INFORMA / 05

CRÓNICA Y ANECDOTARIO DE LA REUNIÓN DEL 29/10/03 CON LA CONSEJERÍA... ¡DE VERGÜENZA!

9.30 h.: En una cafetería cercana a la CEJA se reúnen Juan Morillo y José María de Sevilla, Pepe de Huelva y Bernardo de Granada. Lluve en el exterior. Preparamos la reunión intercambiando opiniones y documentos. El borrador de nuestro documento se ha mejorado mucho con las aportaciones recibidas; los mensajes de ánimo, flores (gracias, Enriqueta), consejos, preguntas, etc. Nos han dado ánimo y confianza. Acordamos sacar el tema de las declaraciones del presidente del consejo escolar de Andalucía y que Bernardo sea el portavoz en esta 1ª reunión con el apoyo y consejos de Pepe y José María, Juan Morillo no va a la CEJA pero estará en contacto con el móvil para cualquier incidencia. Nos preguntamos qué se hablará en retribuciones, nosotros ya hemos hecho números... No aceptaremos nada que no sea un calendario de homologación. Sigue lloviendo...

10.30 h.: Nos invita José María (de su bolsillo, hace constar), despedimos a Juan que se marcha, y nos dirigimos con los paraguas abiertos, mucha lluvia y también mucha ilusión hacia la CEJA. Por el camino comentábamos ¿cómo nos recibirán?... nosotros daremos el primer paso y saludaremos a todo el mundo. En el control de la CEJA primera anécdota: "la cartera de Bernardo es requerida por los guardias de Seguridad; ¡ en la pantalla ha salido un objeto sospechoso!; al final todo se aclara...eran unas tijeras y un juguete (pistolilla pequeña y navajita que el profesor había requerido a un alumno travieso) , cosas de los profes..." . Nos dejan pasar y entramos en la Consejería.

10.50 h.: Ya en el pasillo de la planta baja vemos a "los otros". Saludo cortés pero distante. Forman ellos grupos y hablan por móvil, sólo un responsable de CC.OO. de Málaga intercambia unas palabras con nosotros y nos informa que se va a cuestionar nuestra presencia en la mesa. A nosotros no nos preocupa mucho porque tenemos nuestra documentación en regla, él dice que tampoco está muy de acuerdo, aunque luego acataría la decisión de sus jefes. Poco después aparece el Director General con dos funcionarios y una funcionaria. Saludan a todo el mundo y a nosotros también, estos saludos más amables que los anteriores. Nos vamos para la sala de reuniones.

11.15 h.: Una vez acomodados (unas 28 personas), comienza la reunión. Llegan tarde los responsables de UGT y la patronal E. y Gestión-FERE, nos miran de reojo... Empieza hablando el Director General: Justifica el retraso de la reunión fijada para el 20 (día que nos recibió a nosotros), pospuesta para el 23 y atrasada para hoy día 29 .

Justifica la inclusión de un nuevo punto "el de retribuciones" a petición de una organización que había pedido que no sólo se hablara de plantillas (creemos que se refería a nosotros) y porque los presupuestos se están ultimando y a la misma hora que la nuestra había una reunión de la mesa sectorial de educación donde se iba a hablar de las retribuciones de los funcionarios docentes. Informa de nuestra incorporación a la mesa, señalando que el 24 de Julio ya entregamos la primera documentación y la solicitud de estar presentes en la misma y que después de dar los pasos necesarios hemos sido convocados. Informa que tiene la documentación y propuestas encima de la mesa sobre retribuciones y plantillas. Da un turno de palabra sobre el informe que él ha expuesto. Piden la palabra: UGT, USO, FSIE, CC.OO., nosotros-por supuesto, la CECE y ACES.

Los Sindicatos van interviniendo uno a uno y el Director General les contesta también uno a uno con la misma argumentación. Resumimos para no alargarnos. Posición de los sindicatos: El día 27, lunes, entregaron en la CEJA un documento firmado por las cuatro organizaciones y con una documentación adjunta de actas de elecciones sindicales en las que solicitaban un informe jurídico de la CEJA sobre la representatividad necesaria para estar en esa mesa, ya que consideran que la presencia de la otra organización presente hoy (no nos nombran siquiera) no se ajusta a lo que siempre ha sucedido en la mesa porque se tienen que contar también los Delegados de la Educación Especial. Ese fue su principal argumento; Uso también le dijo que la Consejería no les tenía ningún respeto ya que no se les había contestado por escrito y que ellos tenían hoy mismo otra reunión y tenían que haber hecho esfuerzos por estar presentes. FSIE añadió que si teníamos que estar, que estuviéramos porque ahí era donde se tenía que reivindicar. CC.OO. planteó que si la CEJA tenía claro que esta Mesa era de negociación o foro de privada y que eso demostraba que el Secretario General Técnico de la CEJA no tenía mucha idea sobre el particular. El Director General contestó uno a uno pero más o menos con la misma argumentación: En dos días la CEJA no puede hacer un informe jurídico con lo que VDS. solicitan aunque en su primera intervención la CEJA exponía su posición al respecto entendiendo que había cumplido la legalidad puesto que quien certifica la representatividad no es la CEJA sino la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y según los datos que ésta les había remitido la Plataforma tenía más del 10%. Al de USO le contestó nuevamente que el retraso de la convocatoria lo había expuesto en el primer punto y a CC.OO. que no debía descalificar a alguien que no está presente y que además hace pocos días que ha tomado posesión.

Interviene por fin y por vez primera en la mesa la Plataforma. Cierta nerviosismo pero claridad y contundencia –en ese momento nos acordamos de todos y todas, de nuestra lucha... Y empezamos a hablar (los demás miraban a los desconocidos presentes):” En primer lugar un saludo a todos los presentes. Nosotros veníamos a la mesa de forma constructiva y unitaria, con nuestra propuesta y sugerencias (enseñamos el documento) pero después de escuchar lo anteriormente dicho, tenemos que hacer algunas matizaciones: la PHA. tiene legitimidad para ir por las calles con megáfono (nos acordamos de la compañera Águeda) exponiendo nuestras reivindicaciones, tiene legitimidad para ir a los tribunales (Contencioso) y ahora tiene legitimidad para estar en esta Mesa porque la legalidad nos ampara y de esta mesa no nos levantamos ni nos levanta nadie. Se ha hablado de respeto y queremos dejar claro a los aquí presentes; la PHA, tiene por todos VDS. y por vuestra legitimidad, cortesía y respeto, pero nuestro único RESPETO se basa y fundamenta en nuestros compañeros y compañeras que han hecho posible que estemos aquí.

No hay verdadera democracia si no se respeta a las minorías, nosotros seremos minoría pero una minoría legítimamente surgida de las urnas y no queremos entrar en valoraciones sobre apoyos, trabajo, dificultades etc. de las pasadas elecciones... Como minoría queremos agradecer a la CEJA que hoy haya cumplido la legalidad, después le demostraremos que en otros casos no, pero hoy con el cumplimiento de la ley está apoyando a esta minoría. Ponemos este ejemplo. Como maestros cuando tenemos en nuestra clase 30 Alumnos- habrá que preguntarse si esto es legal- y observamos que algún alumno o alumna se siente discriminado hacemos lo posible o imposible para que no se sienta así porque les asiste el mismo derecho. Eso debía de haber sucedido hoy porque el movimiento obrero siempre ha tenido como objeto la unidad. Se discute hoy sobre esta mesa y quién la tiene que componer, cuando desde la LODE que se aprobó en 1985 (cogemos de nuestros papeles la ley y decimos la fecha exacta. Día y mes) ya se tenía que haber resuelto, porque nosotros estamos dispuestos a hablar de todo el sistema educativo y que ojalá estuviéramos presentes en la mesa de los compañeros públicos.

Y una cosa tiene que quedar clara a los que antes han intervenido: la PHA esta sentada aquí y existe porque desde hace 17 años los problemas no se han resuelto. Sobre el tema de la E. Especial nos preguntamos por qué CC.OO. y UGT se pelean en Madrid y no consiguen ponerse de acuerdo para que esos compañeros estén en nuestro convenio y aquí si muestran esa coincidencia. Y les aconsejamos a las cuatro organizaciones que digan toda la verdad a la CEJA: El Estatuto de los Trabajadores obliga para la negociación colectiva que cuando se hacen las elecciones sindicales hay que poner en la sábana el número de convenio o el convenio al que pertenecen los Delegados /as elegidos. Hacer otra cosa sería cometer fraude, los aquí presente pertenecemos al 4º Convenio. Lamentamos haber intervenido con tanta vehemencia y nos reiteramos en nuestra disposición al diálogo y a resolver los problemas”. Así terminó nuestra intervención. El Director General se dio por aludido cuando hablamos de estar presentes en la mesa de los públicos y le aclaramos que le contestábamos a UGT. No hizo otro comentario.

Después intervino la CECE manifestando que era un tema que no les afectaba pero que se debía aclarar para saber los auténticos interlocutores, de camino cuestionó la representatividad de las patronales y nos dio la bienvenida si teníamos que estar. En ese momento empezó a hablar USO para decir que se iban pero el Director General le dio la palabra a ACES que expuso que ya que había documentos encima de la mesa que se nos entregasen y así agilizábamos el trabajo. En ese momento USO toma la palabra y expone que abandonan la reunión. Salen de la sala sin despedirse. El director General lamenta el hecho y suspende la reunión hasta el día 6–Noviembre. Entonces pedimos nuevamente la palabra para expresar nuestra protesta por las palabras del Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, (el domingo día 26 de octubre un periódico de Granada había puesto en su boca unas declaraciones donde decía: “el profesorado de la publica es mejor que el de los centros privados o concertados”) anunciando que vamos a entregar un escrito en Registro para la Consejera pidiéndole que se retracte, que dimita o que lo cesen; (te adjuntamos dicho escrito), de camino le pedimos a la CEJA que nos haga una fotocopia para tener copia del Registro. El Director General que no se esperaba esto y que no había leído las manifestaciones del SR. IGUAZ, se sale por la tangente y nos dice que nos facilitará la fotocopia... nosotros le insistimos en que lo que queremos es que lea el documento. Así más o menos terminó la reunión. Eran las 12.45 h. aproximadamente.

12.45.h.: Al finalizar la reunión la CECE se acercó y nos dio su tarjeta para intercambiar documentos, nos saludaron dos miembros de la SAFA, los responsables de EyG. También nos saludaron y con los que estuvimos más tiempo fue con los de ACES. La Administración se despidió cortésmente.

13.00.h : Subimos con el Sr. Barrionuevo a la cuarta planta y nos hizo las fotocopias debidas del documento mencionado, le dejamos una para él y el Director General. Nos dijo que el acta de la reunión se entregaría en la próxima si daba tiempo y que el tema de liberados se tenía que gestionar con la Secretaría General Técnica.

13.05h.: Entregábamos en el Registro, dirigido a la Consejera, el escrito sobre el Consejo Escolar Andaluz. Y ...salíamos de la CEJA comentando todo lo sucedido...Ya no llovía ... y había un sol espléndido. Desilusionados pero con más energía...

13.15h.: Nos reunimos con Juan Morillo, le relatamos lo sucedido pues él se encarga de las notas de prensa y trabajos posteriores.

17.30h: El Presidente del Consejo Escolar andaluz llamaba a Juan Morillo y a José Antonio Fúnes para disculparse por lo que había publicado el periódico de Granada y aclararnos que el periodista había transcrito de forma equivocada sus palabras, asegurándonos que él nunca había dicho lo publicado. Al día siguiente nos envía por fax una rectificación del periodista y la carta que ha dirigido al director del periódico pidiendo la rectificación de sus palabras. Se nota que desde la Consejería nos toman en serio y que le pasaron inmediatamente el escrito que presentamos a la Consejera. Nosotros aceptamos su rectificación y José Antonio quedo con él para tomar un café.

TODO LO DEMÁS ya lo conocéis...ahora nos toca seguir trabajando y prepararnos para el día 6, que estaremos en la mesa, por supuesto, y si no en la puerta...Ahora pedimos nuevamente sugerencias, datos, cifras, etc... sobre el tema que nos van a plantear de retribuciones. Nuestra principal argumentación está clara: “calendario de homologación” y argumentar la falacia de la media ponderada que lo que ha hecho es deshomologarnos más todavía. Nuestros números están claros, son contundentes y son base jurídica en nuestro contencioso, no obstante esperamos ideas nuevas, etc.

REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACIÓN ENTRE TUS COMPAÑER@S
Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla.
Web : homologacionya.cjb.net E-mail : plataformahomologacion@yahoo.es